

Informe de Gerencia General

Portoviejo, 10 de marzo de 2020

Señores Accionistas de:

TELEDIAGNOS SERVICIOS MÉDICOS RADIOLÓGICOS S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la TELEDIAGNOS SERVICIOS MÉDICOS RADIOLÓGICOS S.A., durante el ejercicio económico del año 2019.

Desde el inicio de la vida jurídica de la empresa, se ha desarrollado un conjunto de actividades tendientes al posicionamiento de nuestra marca y servicios no solamente a nivel local, sino también a nivel nacional. Dichas actividades consistieron en el establecimiento de contactos con entidades que participan en el mercado activo de nuestros servicios para conocer nuestra realidad dentro del medio.

Todas las acciones propuestas y ejecutadas durante el presente ejercicio, harán que desde el inicio del año 2020, incrementemos la generación de ingresos que justifique la inversión realizada por los accionistas de la compañía, desarrollando actividades de prestación de servicios de egresos realizados por la compañía aunque técnicamente deben ser revelados como gastos en los Estados Financieros, según la realidad de TELEDIAGNOS SERVICIOS MÉDICOS RADIOLÓGICOS S.A., deben ser considerados como una Inversión a corto plazo que hará posible lograr la autosustentabilidad de la compañía en el menor tiempo posible.

TELEDIAGNOS SERVICIOS MÉDICOS RADIOLÓGICOS S.A., siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, está calificada como PYME, por lo que se está revelando las partidas en los Estados Financieros, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), estándares emitidos por el IASB en Inglaterra.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

José Xavier Rodríguez Loor

Gerente General

TELEDIAGNOS SERVICIOS MÉDICOS RADIOLÓGICOS S.A.

